

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 37683

Origen: Cámara Senadores - Oliver, Luis; Percovich, Margarita; Saravia, Jorge; Topolansky, Lucía; Vaillant, Víctor

Análisis: Artículo 1º.- El plazo otorgado a las sociedades y demás asociaciones a que se alude en el inciso 1º del artículo 2º de la Ley Nº 18.092 de 7 de enero de 2007 en la redacción dada por el artículo 349 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007, que fueren titulares de inmuebles rurales o explotaciones agropecuarias, y realicen las actividades referidas en el artículo 3º de la Ley Nº 17.777, de 21 de mayo de 2004, para que se adecuen al régimen establecido por las normas legales refeidas, vence el 31 de diciembre de 2009, por lo que si a esa fecha no adecuaron su capital o no obtuvieron la autorización del Poder Ejecutivo a que refiere el artículo 1º inciso 4º de la Ley Nº 18.092 en la redacción dada por el artículo 349 de la Ley Nº 18.172, se considerarán disueltas de pleno derecho a todos los efectos legales.-

Título: INMUEBLES RURALES Y EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS. TITULARIDAD. PLAZO. PRORROGA.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
10-12-2008	CSS	1411/2008	Entrada a Cámara de Senadores.
10-12-2008	CSS	1411/2008	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:460 Página:9 Diario:260 GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
12-12-2008	CSS	1411/2008	Se ordena distribuido. GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA Dist.2997/0 Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por las Senadoras Margarita Percovich y Lucía Topolansky y por los Senadores Luis Oliver, Jorge Saravia y Víctor Vaillant. Disposiciones citadas.-
16-12-2008	CSS	1411/2008	Se eleva a Dirección Comisiones. El Senado resuelve incluirla en el orden del día de la sesión extraordinaria del 17 de diciembre de 2008.
16-12-2008	CSS	1411/2008	Se distribuye repartido. Rep.966/0 PDF TITULARIDAD DEL DERECHO DE PROPIEDAD SOBRE INMUEBLES RURALES Y EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS. SE ESTABLECE EL ALCANCE DEL PLAZO OTORGADO POR EL ARTICULO 2º DE LA LEY Nº 18.092, DE 7 DE ENERO DE 2008, PARA LA ADECUACIÓN DEL CAPITAL ACCIONARIO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS Y EN COMANDITA POR ACCIONES
17-12-2008	CSS	1411/2008	Antecedentes. Tomo:460 Página:333 Diario:262
17-12-2008	CSS	1411/2008	Discusión general. Tomo:460 Página:334 Diario:262 Se vota afirmativamente, (19 en 19, unanimidad).- Intervenciones: da Rosa, Eber Pag. ini:335 Pag. fin:335 Topolansky, Lucía Pag. ini:334 Pag. fin:335 Topolansky, Lucía Pag. ini:335 Pag. fin:335
17-12-2008	CSS	1411/2008	C.SS. sanciona. Tomo:460 Página:335 Diario:262
17-12-2008	CSS	1411/2008	Discusión particular. Tomo:460 Página:335 Diario:262 Se vota en bloque afirmativamente, (16 en 18).-
17-12-2008	CSS	1411/2008	Texto aprobado. Tomo:460 Página:333 Diario:262
22-12-2008	CRR	3056/2008	Entrada a Cámara de Representantes.
22-12-2008	CRR	3056/2008	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:8 Diario:3562 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
22-12-2008	CRR	3056/2008	Recepción por parte de Div.Comisiones.
22-12-2008	CRR	3056/2008	Se distribuye repartido. Rep.1495/0 HTML PDF TITULARIDAD DE INMUEBLES RURALES Y EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS POR INTERMEDIO DE SOCIEDADES ANONIMAS U OTRAS PERSONAS JURIDICAS. Normas.
22-12-2008	CRR	3056/2008	Div.Comisiones envía a la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
22-12-2008	CRR	3056/2008	Div.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
22-12-2008	CRR	3056/2008	Div.Comisiones eleva.
30-12-2008	CRR	3056/2008	Moción de urgencia. Tomo:0 Página:59 Diario:3563 Votación: Afirmativo (69 en 69) : Delgado Ceretta, Alvaro Luis; Cánepa Baccino, Diego Ignacio
30-12-2008	CRR	3056/2008	Antecedentes. Tomo:0 Página:59 Diario:3563
30-12-2008	CRR	3056/2008	Discusión general. Tomo:0 Página:60 Diario:3563 Intervenciones: Cánepa, Diego Pag. ini:60 Pag. fin:60
30-12-2008	CRR	3056/2008	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:61 Diario:3563
30-12-2008	CRR	3056/2008	Discusión particular. Tomo:0 Página:60 Diario:3563 Intervenciones: Botana, Sergio Pag. ini:60 Pag. fin:61 Cánepa, Diego Pag. ini:60 Pag. fin:60
30-12-2008	CRR	3056/2008	Texto aprobado. Tomo:0 Página:59 Diario:3563
08-01-2009			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 18461 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)

Fecha **Cuerpo Carpeta/Año Trámite**

19-02-2009 CRR 3056/2008 **Recepción por parte de Archivo.** Folios: 16
